

Guatemala, 31 de octubre de 2017

Licenciado
Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-47-2017, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2017, las que se detallan a continuación:

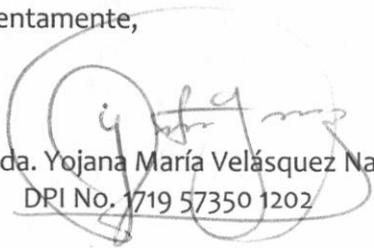
- Se realizó visita de campo al municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché, con el objetivo de participar en la reunión de seguimiento al proceso de consulta por las centrales generadoras hidroeléctricas La Vega I y La Vega II; en dicho espacio se realizó un análisis en lo relativo a la propuesta de presupuesto y plan de traslado de información, que ha presentado la Alcaldía Indígena de dicho municipio, documento que será analizado para el replanteamiento de la estrategia de la metodología de consulta ordenada por la Corte de Constitucionalidad.
- En seguimiento a las Comisiones de Diálogo Permanente que se conformaron en las hidroeléctricas Secacao y Cholomá, entre Estado, Comunidades y Empresas, en el municipio de San Antonio Senahú, departamento de Alta Verapaz; se asesoró en la continuidad a los compromisos asumidos por parte del Estado en relación al fortalecimiento de las sinergias interinstitucionales para la gestión de proyectos que benefician a las comunidades que se encuentran en el área de influencia directa de los proyectos de generación de energía citados.
- En atención a la convocatoria girada por la Comisión Presidencial de Diálogo, se participó en reunión interinstitucional para conocer el estatus del conflicto que se originó a raíz de las actividades por el cierre técnico de Mina Marlin, así como el proceso de diálogo que se ha instalado en el municipio de San Miguel Ixtahuacán entre comunidades, empresa Montana Exploradora de Guatemala y la institucionalidad representada por el MARN, COPREDEH, INAB, INFOM, CONRED, MEM y CPD. Asimismo, en seguimiento a los acuerdos establecidos en dicho espacio, se definió que la verificación en campo de los posibles daños que señalan las comunidades derivados de la actividad extractiva, es indispensable para la

identificación de los señalamientos que citan los líderes y de esa cuenta cada una de las instituciones participantes, puedan emitir un informe técnico de conformidad a sus competencias.

- Asesoré en la revisión, sistematización y elaboración de informe, de las actividades que se desarrollan en los departamentos de San Marcos, Alta Verapaz, Santa Rosa y Santa María Nebaj, Quiché, en relación a los casos que acompaña el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en materia de procesos de consulta y conflictividad social relacionada a las competencias de este Ministerio.
- En atención a la solicitud de la Dirección General de Hidrocarburos, se asesoró en la elaboración de informe de la visita realizada al municipio de Panajachel, departamento de Sololá, el cual refleja las inconformidades de los vecinos ante la posible instalación de tres estaciones de servicio, específicamente de los Barrios Rancho Grande; Sector Bomberos; Sector Barrio Norte; Sector Centro y; Junta Directiva de todos los sectores de los COCODES, quienes manifestaron que por medio de un Acuerdo Municipal, el pleno del Concejo Municipal ha determinado que no se concederán licencias de construcción para la obras en mención.
- En seguimiento a la atención de representantes de dos comunidades del municipio de Choarrancho del departamento de Guatemala, y dos comunidades del municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz, se facilitó reunión para trasladar información referente al estatus del proyecto hidroeléctrico el Sisimite; así como el detalle del proceso administrativo en el cual se encuentra el expediente de mérito en este Ministerio.
- En atención a la convocatoria girada por la municipalidad de Guatemala, se participó en la reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, espacio donde se procedió a la Juramentación de los Nuevos miembros del COMUDE para el período del 2017 al 2019.
- En atención a la convocatoria girada por la Comisión Presidencial de Diálogo, se participó en la reunión de trabajo del Grupo Técnico Interinstitucional –GTI-, donde se abordaron los siguientes puntos: a) análisis del caso de conflictividad que presenta el municipio de San Mateo Ixtatán, a cargo de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos; b) propuesta de la matriz para la categorización de la conflictividad a nivel nacional.
- En atención a la convocatoria del Despacho Superior y del Vicedespacho del Área Energética, se participó en la reunión de presentación del Plan Nacional de Energía, con el objetivo de conocer los detalles del plan en mención y la incidencia que tendrá en el desarrollo de las actividades del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

- En seguimiento a la solicitud de la Subdirección General de la Dirección General de Minería, se revisó y analizó el documento del Plan de Cierre de la Mina MARLIN I, específicamente en el componente del cierre social, con el objetivo de establecer si el mismo cumple con los requerimientos presentados con anterioridad por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible; en ese orden de ideas se asesoró en la elaboración del informe de análisis con sus respectivas recomendaciones.

Atentamente,


Licda. Yojana María Velásquez Navarro
DPI No. 1719 57350 1202

Aprobado


Lic. Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

